



Getafe día 31
de Marzo de

LA REGIÓN

Redacción y
Administra-
ción: calle de
Madrid, 86
Teléfono 31:

::: 1917 ::: ::

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

::: Año D :::

**Defensora de los intereses del partido
judicial de Getafe**

Número 79

Director: D. FILIBERTO MONTAGUDO Y DÍAZ

Servicio público de automóviles en Getafe.

Mañana día 1.º, á las seis de la misma, saldrá de la plaza de la Constitución de este pueblo á la plaza de San Millán de Madrid, «Bar de la Latina», el primer automóvil público, y de media en media hora saldrán sucesivamente otros hasta la una de la madrugada, en que saldrá el último de la repetida plaza de San Millán á Getafe.

Este servicio de viajeros era muy necesario en este pueblo, en que cada día se hacía sentir más la falta de un continuado servicio en el transporte de viajeros.

Ante la amenaza, ya casi cierta, de la supresión de algunos de los trenes por la falta de carbón, con el cambio de hora en la salida del tren-tranvía de las doce menos diez minutos, por la una menos cuarto, con lo que por favorecer al elemento oficial militar se ha perjudicado al pueblo á todas veras. Con el retraso constante del tren de Toledo de las nueve menos siete minutos, en que se llega á Madrid á las diez y pico; por estas y otras causas, era, como decimos antes, más que necesario un servicio de viajeros metódico y seguro.

Y hoy podemos decir que ya lo tiene Getafe. Don Luis González, inteligente industrial madrileño, emprende con todo el entusiasmo de su juventud este negocio, del cual sólo el público podrá marcar los derroteros que ha de seguir, puesto que el mayor ó menor servicio dependerá exclusivamente del mayor ó menor número de viajeros que utilicen los automóviles.

Son cuatro los autos que se utilizarán desde mañana, y según nos ha dicho D. Luis González, si es necesario se aumentará el número de ellos.

El precio del viaje de ida, como el de vuelta, será de setenta y cinco céntimos. La cabida en cada auto es de 12 pasajeros.

Seguramente, aun cuando no es cosa decidida ni acordada al escribir estos renglones, existirán abonos, como también se podrán contratar automóviles á horas determinadas y con cierto número de pasajeros, con lo que el viaje de ida y vuelta podrá resultar mucho más económico.

El domingo 25 del actual, galantemente invitados por el Sr. D. Luis González, asistieron á las pruebas oficiales, recorriendo en veinticinco minutos la distancia ya mencionada el Alcalde de Getafe D. Jacinto Cervera, los concejales Sres. Jerez, González Serrano, Vergara, Gómez Deleyto, Butragueño y Saucillo; también concurrieron los Sres. P. Cervera y J. Vara, los Sres. Villacañas, Llorens, Piñeiro, Simón García, Julián Díaz, Alejandro Díaz, Miguel de Francisco, Félix Cervera, Miguel Butragueño, y en representación de esta Revista su Administrador señor Garrote.

Dadas las buenas condiciones de la carretera de Toledo, el trayecto resultó verdaderamente cómodo, y seguramente ha de ser un éxito completo que coronará los sacrificios que se impone el joven Sr. González.

Este señor invitó á todos los arriba mencionados en el café «Bar de la Latina» con pastas y licores. Nosotros al felicitar al Sr. González, nos felicitamos de la innovación é indudable mejora que para todos los vecinos representa el nuevo servicio de automóviles.

UNA ACLARACIÓN

A los pocos días de publicar en el último número de esta Revista mi artículo encabezado: *Señor Alcalde, el pueblo no aguanta más*, recibí una carta de mi buen amigo y médico titular de esta villa don Valentín González, que decía:

«Sr. D. Luis Sanz.—Muy señor mío: He leído en el último número de LA REGIÓN el artículo que usted suscribe; y como no concreta usted los cargos, y yo soy un titular, en evitación de molestias y situaciones desairadas, ruego á usted se exprese sin ambigüedades; las cosas claras y las situaciones despejadas.

En espera de su contestación queda de usted atento y afmo. s. s. q. e. s. m. *Valentín González.*»

Gustoso contesté por carta al interesado con la aclaración que me pedía; pero por si alguien ignorara á quien yo me refería, he decidido hacer también la aclaración también en esta Revista.

El facultativo á que aludía yo en mi anterior artículo no es el titular don Valentín González, y como en ese cargo no hay más que dos, más claro agua. «Las cosas claras y las situaciones despejadas».

Omito decir á qué facultativo me refería, porque presumo, fundadamente, que el interesado lo hará espontáneamente en esta Revista, no para negar lo que yo he dicho, sino para disculparse del por que hizo lo que ha hecho.

Si, lo que no espero, la persona aludida se dirigiera á mí con alguna reticencia, no olvide que cuando escribo lo hago después de estar bien documentado, y que pudiera ser del dominio público algún otro hecho que tengo en cartera y que, no obstante ser también referente á la profesión, no quise consignar en mi artículo anterior, pues como se dirigía al señor Alcalde, y éste, por razón de su cargo, debía saber los hechos por mí citados, entendí que con lo dicho era suficiente para evitar que se repitieran esos casos.

Si he estado ó no acertado en mis apreciaciones, los hechos son los encargados de demostrarlo.

¿Qué medidas ha tomado usted, señor Alcalde?

LUIS SANZ

DE LA PIÑA

Según rumores, parece ser, se nos dice, que algunos señores de la Junta directiva, piensan dimitir de sus cargos.

¿A qué no se van?

Señor Director de "La Región":

En el periódico de su dirección y en su número del 15 del corriente, apareció un artículo firmado por don Luis Sanz, y es tal la magnitud de las inexactitudes en él expuestas, que me veo en la precisión de desvirtuarlas, para que quede la verdad en su justo término, aunque realmente no debiera hacerlo, pues al señor Sanz no le considero capacitado para discutir en cuestiones técnicas de mi profesión.

La muerte de una persona es siempre lamentable, tanto más si se trata de un honrado y apreciable obrero, (esta es la única verdad que dice el articulista). Y la ocurrida al enfermo á que se refiere, no lo fué por dejar de asistirle con la misma buena fe y el mismo celo que en todas ocasiones he procurado desplegar. Si en el curso de su enfermedad hubo algún descuido ó error, lo originó el buen deseo, naturalmente, de su mujer, que sin prescripción mía le administró una alta dosis de purgante, que produjo, dado el estado de debilidad del paciente, una *gastro-enteritis* de tal naturaleza, que agravó el pronóstico. Todo ello fué observado en mi última visita del día 9, no considerando necesaria la presencia del médico cuando fui llamado sucesivamente en el curso de la noche.

Del caso del pulmoníaco á que se refiere, basta decir es una vil calumnia, por otra parte imposible de ser creída por cualquier persona de mediana cultura.

Para terminar:

La autoridad local ha hecho todo cuanto es factible hacer en estos casos, pues dispuso inmediatamente la vacunación, que hemos practicado los dos médicos titulares, y el aislamiento y desinfección, dentro de lo que es posible, aunque estas dos últimas medidas sólo son paliativos que ya en ningún pueblo culto se llevan á la práctica en esta enfermedad, pues lo único que es de eficacia definitiva es vacunar, vacunar y vacunar.

Y conste, señor Montagud, que á mí no me tortura la conciencia por no haber cumplido con mi deber, como usted supone, y le aconsejo que, para emitir un juicio en asunto tan delicado, se cerciore antes de su veracidad, y ya que tanto se interesa por la salud pública, vea si ha cumplido con las prescripciones legales sanitarias que dispone la Ley referente al trabajo de la mujer y niño en relación con la industria que tiene montada.

ISIDORO CANITROT.

DOS PALABRAS

No creo, señor Canitrot, que tendrá usted queja de mi liberalidad al insertar su comunicado íntegro á pesar de que la ley de imprenta me autoriza á no publicar ninguna rectificación que no se ciña sólo y exclusivamente al asunto á rectificar. Pero tratándose de usted, un buen amigo á quien yo deseo complacer en todo, aunque no tenga nada que ver el que yo esté montando una pequeña industria, con los cargos que sostiene contra usted el señor Sanz, eso no es óbice para que le complazca, publicando sus cuartillas.

Y conste, señor Canitrot, que me satisface no le torture la conciencia; que acepto su consejo, aunque no lo necesito, porque hace tiempo que esa, que usted señala, es mi norma de conducta; y con referencia á mi interés por la salud pública, no es exclusivamente por la de este pueblo, es por toda la del Distrito, que defendemos con tesón, no sólo yo, sino todos los que laboramos en LA REGIÓN, como mis dignísimos y queridos corresponsales, entre los que existe algún compañero de usted que en estas columnas ha escrito algo sobre ese asunto.

Y por último, si usted siguiese el mismo consejo que á mí me da, hubiese visto que no tenía yo que ver si he cumplido las prescripciones legales y sanitarias que dispone la ley referente al trabajo de la mujer y

y del niño, porque hace tiempo se siguen y tengo ya vistas.

Aunque hubiese agradecido mucho más su interés haciéndome esa advertencia cuando inicié mi industria, que no en la presente ocasión, que más parece despecho que el buen deseo que usted, creo yo, tiene por todo lo que de mí se trata.

FILIBERTO MONTAGUD

Un pueblo agradecido.

Ya lo demostró cumplidamente serlo el día 5 de Abril del año pasado y lo ha vuelto á demostrar colmando la medida en el presente el día 10 del corriente mes de Marzo con el efusivo y entusiasta recibimiento con que rindió justo homenaje de cariño á D. Alberto Meric y Mateo y á su bella y gentil señora D.^a Mercedes Barba y Ferrugia, que á su regreso de su viaje de recién casados vinieron á visitar su fábrica modelo de chocolates «Compañía Colonial», establecida en esta villa por sus antepasados desde el año 1854.

Desde mucho tiempo antes de la hora de llegada del tren en que eran esperados los distinguidos viajeros, era materialmente imposible dar dos pasos seguidos por la estación y sus alrededores. El pueblo entero en simpática y democrática unión se agolpaba en el andén, en la sala de espera, glorietas y avenidas, ansioso de ver y ser todos los primeros en aclamar á sus queridos viajeros.

Sonó la campana dando la salida de Getafe; el tren se puso á la vista, la muchedumbre se estrujaba ansiosa de ver y ser vista. Llegó y paró el tren, y de un departamento de 1.^a clase descendió la gentil pareja, que fué recibida por su hermano D. Ernesto y el Director de la fábrica D. José Zorrilla, á los que acompañaba el acaudalado propietario de la localidad don Federico Rubin de Celis, dirigiéndose después á la fábrica en cuya entrada eran esperados por el señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento y el Juzgado Lossa y D. Francisco Saez y D. Federico Lorenzo, sexos con sus maestras y maestros á la cabeza, y el personal todo de las oficinas, haciéndoles un recibimiento entusiasta y cariñoso, y después de las presencias y saludos de rigor en tales casos y dar la bienvenida á los viajeros, fueron ofrecidos por la señorita María Bonix y personal de la fábrica á la señora de D. Alberto Meric, cuatro preciosos ramos de flores naturales (camelias y claveles), atados con artísticos lazos de cinta de raso color azul y rosa presente que agradeció mucho, dando á todos las gracias más afectuosas por todo, con voz tomada por la emoción, pues difícilmente volverá á verse en Pintor recibimiento más entusiasta, ni aclamación más sincera que la que presenciábamos, fiel y espontánea manifestación á la vez que testimonio de profundo agradecimiento hacia los Sres. Meric por los favores recibidos constantemente.

Los pueblos que así se conducen, sólo alabanzas merecen, á la vez que consideración y respeto, y nosotros en dicho día, no le escatimamos de su entonada de cuanto se merece.

Las autoridades y todas las personas que desfilaron en dicho día por la casa-fábrica de los Sres. Meric —que han sido todas las de Pinto—, fueron obsequiadas con un espléndido y delicado «lunch», que se hizo extensivo al personal obrero, con verdadera satisfacción y regocijo de todos.

Don Alberto Meric y D.^a Mercedes Barba de Meric, dieron las más expresivas gracias por su atención al señor Alcalde, rogándole muy especialmente que se hiciera intérprete cerca del pueblo que representaba, del profundo reconocimiento que guardarían eternamente por el acto que exteriorizaba y al que

sentirían no poder corresponder tan cumplidamente como fueran sus deseos, que ya sabían eran siempre los de atender y ayudar como el que más en todo momento y en toda necesidad local.

Las autoridades y cuantas personas acudieron á felicitar á los Sres. Meric, abandonaron la casa-fábrica llevando grato recuerdo del tiempo en ella pasado y de los honores recibidos de los recién casados que los hicieron con su acostumbrada delicadeza secundados por su hermano D. Ernesto y por D. José Zorrilla, director de la fábrica.

Dos notas muy simpáticas tuvieron lugar después: la visita á los talleres y máquinas en que, una vez más, pudimos admirar lo bien montado de la industria chocolatera, así como lo esmerado de su fabricación, llamando la atención de la señora de Meric la limpieza y aseo de todas las dependencias y especialmente la maquinaria, verdadero espejo de su jefe D. Cristóbal Soriano, que fué por ello muy felicitado; y el reparto de caramelos y napolitanas con que fué obsequiado por los Sres. Meric el numeroso personal que rodeaba la fábrica.

Las visitas de las personas más visibles de la buena sociedad pinteña fueron delicadamente atendidas por los señores de la casa, para todas las que tuvieron finas atenciones, á la vez que les daban las más expresivas gracias por las felicitaciones de que les hacían objeto.

Las entusiastas aclamaciones no cesaron un solo momento, y al salir los recién casados y personas que le acompañaban á ver el busto del fundador de la «Compañía Colonial», que existe en la glorietta que lleva su nombre (D. Jaime Meric), el entusiasmo popular subió de punto vitoreando, aclamando y aplaudiendo con estruendosas salvas de aplausos á los hermanos Sres. Meric y sus señoras, deseándoles á todos prosperidades sin fin, como justa compensación á los muchos beneficios que de ellos tiene recibidos el pueblo.

La Banda municipal amenizó durante toda la tarde el regocijo popular, tocando las más escogidas piezas de su vasto repertorio, que el público aplaudía después de bailarlas.

Y como todo llega, también llegó el tren en que habían de regresar á la Corte los Sres. Meric y don Ernesto. Estos ocuparon un departamento de 1.^a, desde donde saludaban, llenos de emoción al pueblo, que les hizo una despedida tan cariñosa y entusiasta como lo había sido el recibimiento, y á Madrid se fueron los viajeros, llevando una impresión tan profunda como indeleble de cómo sabe agradecer un pueblo los beneficios que recibe, así como el pueblo quedó con un recuerdo que no olvidará nunca y que sabrá conservar siempre en el santuario de su hidalguía.

A nosotros nos resta tan sólo dar aquí públicamente testimonio de nuestro reconocimiento en nuestro nombre y en el de LA REGIÓN por las atenciones que nos dispensaron los Sres. Meric, y á la vez que les damos por ello las gracias más expresivas les reiteramos una vez más nuestro deseo de que van colmando por el éxito más feliz y completo cuanto puedan apetecer en la vida, que les desea también larga,

ENRIQUE DE LOSSA.

Pinto, 26 Marzo 1917.

“El Heraldo de Móstoles”

Hemos recibido los primeros números de esta revista semanal que se publica en el simpático pueblo de Móstoles y que se reparte gratuitamente entre sus vecinos.

La Revista, por su orientación y por su deseo de fomentar la cultura é información, merece nuestros más calurosos aplausos y le enviamos una sincera y entusiasta felicitación, deseando á «Heraldo de Móstoles» una vida próspera y duradera.

LA VIRUELA EN GETAFE

Parece ser que va cediendo en intensidad, y son ya muchos menos los casos de viruela que existen en Getafe, gracias á que el vecindario ha comprendido la necesidad de vacunarse y ha acudido tanto á la vacunación pública como á la privada casi todo él.

Aún existen personas que se niegan á vacunarse y á las cuales creemos que debiera obligárselas, pues no tienen ningún derecho á ser focos de infección, aunque ellas crean otra cosa.

TRISTE NOTICIA

El 26 del corriente, fué trasladado al Cementerio de esta villa el cadáver de doña Matea García Herrera, hermana de nuestro buen amigo don Lucio Amalio García.

A su viudo, así como á su madre, hermanos, sobrinos y demás familia les enviamos desde esta Revista nuestro más sentido pésame.

FUNCIÓN BENÉFICA

Mañana domingo 1.^o de Abril, se celebrará por la Compañía de aficionados de esta villa, que dirige Marcelo Alonso, una función á beneficio de la viuda é hijos del desgraciado y querido hijo de esta localidad Gregorio Martín Sanz (p. e. p. d.) poniéndose en escena el grandioso drama de Dicenta «Juan José», en la que interpretarán el papel de Rosa la primera actriz de la Compañía de Antonio Fernández señorita Pilar Abad, y el juguete cómico «Ciertos son los toros».

En los intermedios ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio la Banda de música de cuerda bajo la dirección de don Juan Iñigo.

GRAN TEATRO

Durante nueve meses viene actuando en esta localidad la Compañía que dirige el notable actor Antonio Fernández, siendo digna de elogio la labor de todos cuantos artistas integran tan simpático cuadro, y del que destaca la primera actriz Pilar Abad, que ha logrado un éxito personal en cuantas obras ha representado, y especialmente en «Marianela».

Ultimamente ha quedado á cargo del señor Fernández la empresa de este teatro y le deseamos mucha suerte y acierto como hasta ahora para la elección de obras. Sabemos que ya tiene en cartera para la segunda etapa de la temporada, dos ó tres estrenos y otros éxitos, como «Espectros», «Los maridos alegres», «La alcaldesa de Montanarés», «El Palacio de la marquesa», «La duda», y el último éxito de don J. Benavente «El mal que nos hacen».

El domingo hicieron «Cabrita que tira al monte...» Distinguiéronse notablemente las señoritas Abad; muy bien en su papel de Gloria, María Fernández; señora Rodríguez, que nos hizo una madre muy aceptable; y los señores Fernández, que en su papel de Fernando estuvo muy en carácter, y el señor Gómez, conocido también de esta localidad, y que en los tipos cómicos encaja bastante bien.

Carabanchel Alto.

El día 30 del actual celebró sus días la encantadora y bellísima señorita Teresita Esquerdo, hija del eminente Doctor del Sanatorio de Carabanchel Alto, Sr. Esquerdo. Deseamos un millón de felicidades en compañía de su distinguida familia.

EL ANTIFAZ NEGRO.

Ciempozuelos

La traída de aguas. I.—Fiestas a San Juan de Dios.—Necrología.—Inauguración del teléfono.—Noticias varias.

Como prometimos en el anterior número, vamos a dar una idea general sintetizada del anteproyecto de traída de aguas a esta población, formulado por los ingenieros Sres. Ledesma y del Aguila, cuyo problema dicen es el abastecimiento de aguas potables, que bien lo ha de menester.

El agua de su dotación pertenece a la «Sociedad Hidráulica Santillana», siendo el punto de arranque de la conducción la cañería que corresponde a la canalización «Santillana», y que pasa por el puente de la Princesa, sobre el famoso Manzanares, a la parte Sur de Madrid; continúa por la carretera de Andalucía, apartándose después de ella, toma el camino de Ciempozuelos y viene a terminar en el depósito regulador, que en los planos está señalado en la parte alta de las afueras de la población.

La cañería va enterrada en el suelo a una profundidad oscilante entre 60 centímetros y un metro. Su longitud total es de 28.600 metros, y lleva los correspondientes aparatos accesorios, llaves de detención de desagüe, ventosas, registros, etc.

El depósito regulador tiene una cubida de 400 metros cúbicos en planta cuadrada, enterrado en el suelo, con la solera—muros de recinto y cubierta, cuidadosamente calculados—para conseguir su perfecta resistencia mecánica y estabilidad, así como para lograr la impermeabilidad más absoluta.

La altura del plano de agua en el depósito, en cualquier caso, es suficiente para que el agua llegue a la villa con una presión de 8 a 10 metros, suficiente siempre para alcanzar los puntos más altos en los que ha de prestar servicio.

Del depósito regulador, origen de la distribución, parte la cañería maestra, y de ella las derivaciones necesarias para que el agua llegue a los edificios de ambos Manicomios y a las fuentes que en los puntos más importantes del pueblo hayan de colocarse.

Tal es a grandes rasgos la labor realizada en el estudio que nos ocupa y que proseguiremos.

En el manicomio de varones se

ha celebrado la tradicional novena a San Juan de Dios con pompa extraordinaria, en atención al grato acontecimiento de haberse dignado S. S. Benedicto XV elevar a Basílica la grandiosa y artística iglesia de los Hermanos, cuna de la Orden hospitalaria y relicario donde se custodia el cuerpo del santo fundador, en la ciudad de Granada.

Tuvo principio el último día de Febrero, a las seis y media de la tarde, con Exposición mayor, santo Rosario y los ejercicios propios, cantándose la Salve y, después de la Reserva, los Gozos.

Este mismo orden se continuó los demás días, si bien los 5, 6 y 7 revistieron excepcional brillantez por haber en ellos ocupado la sagrada Cátedra el eminente doctor D. Santiago Estebanell, quien con la unción y gracia que le son peculiares, en sus tres afligidos discursos, expuso a la consideración del numerosísimo auditorio las virtudes características del héroe de la caridad cristiana, San Juan de Dios, bienhechor universal de los pobres enfermos en cuantos azotes públicos y privados afligieron y afligen a nuestra débil naturaleza.

El día 8, festividad del santo, hubo misa de Comunión, según estaba anunciado, siendo muchos los enfermos que se acercaron a la sagrada Mesa a continuación de la Comunidad y sirvientes de la Casa. En la misa mayor ofició, por ausencia del Padre Provincial, el M. R. P. Ildelfonso Tarancón, definidor y maestro de los Hermanos neoprofesos, asistido de los Padres Felipe Castellar y Juan Jesús Andradás, de la Orden hospitalaria. El panegírico estuvo a cargo del Rdo. Dr. Estebanell, con lo que está dicho todo, pues cuanto pudiéramos nosotros añadir resultaría sombra de la realidad. Sus excepcionales dotes oratorios reúnen todas las bellas cualidades para atraer, subyugar y conmover los corazones de sus oyentes desde el primer momento que a ellos se dirige.

Acabada la misa dióse por el celebrante la Bendición papal, y por la tarde, terminados los ejercicios, se adoró la reliquia del Santo.

La parte musical cumplió admirablemente en la interpretación de su numeroso y escogido repertorio; y el hermano Canuto Franco, antiguo sacristán, demostró una vez más en el adorno de altares, el buen gusto é inventiva á que nos tiene acostumbrados.

Por la noche se celebró una bonita velada literario-musical, á la que fuimos galantemente invitados, si bien motivos profesionales nos impidieron, con grande sentimiento nuestro, el poder asistir; sabemos que resultó admirable en todas sus partes; hubo recitación de hermosas composiciones, proyecciones de la vida del santo Patriarca, y el Orfeón del Estabeci-

miento, bajo la experta dirección del inteligente hermano Teodomiro Pérez, cantó con exquisito gusto, así como el sexteto de bandurrias y guitarras, con sus correspondientes violines, hizo las delicias de los numerosos asistentes, «enfermos» y... sanos.

El día 8 del actual, y á la respetable edad de 82 años, falleció en esta villa el jubilado de Hacienda D. Rafael del Busto y López, hermano que fué del célebre doctor médico de la Real Cámara, marqués del Busto, y padre de nuestro apreciable amigo D. Alfonso del Busto de Oro, a quien, como á su atribulada familia, damos el más sentido pésame.

El acto del sepelio resultó importante por la numerosa concurrencia que á él asistió de todas las clases sociales, con el alcalde señor Crespo á la cabeza; nutrida representación de los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, á cuyo frente iba el Padre Superior Fr. Silvestre Pérez Laguna y el notable orador sagrado D. Santiago Estebanell, y fuerza de la Guardia civil, con el teniente jefe de la línea D. Alberto Matallana y Gómez.

Por expresa voluntad del finado, el entierro y exequias fué en extremo modesto y humilde, promesa que recabó de su hijo en el lecho de muerte, ideas que en más de una ocasión le oímos expresar, pues decía: «que quería morir con la modestia y humildad con que siempre vivió».

El Sr. del Busto nos ruega que, en su nombre, demos las más expresivas gracias á cuantas personas han tomado parte en el acompañamiento del cadáver quedando reconocido á las pruebas de afecto recibidas con tan infausto motivo. Presidieron el duelo en representación de la familia, su nieto don Rafael del Busto de Oro y D. Joaquín de Oro Huete.

A los 45 años de edad, y tras larga y penosa enfermedad mental durante 20 años, el día 8 del corriente falleció en el Manicomio de Varona, de esta villa, D. Julián Pérez Navarro, juez municipal de Fuenlabrada, á quien, como á su atribulada esposa D.^a Angela Navarro García y demás familia, enviamos nuestras condolencias.

Al acto del sepelio asistió numeroso personal de la familia y amigos del finado venidos exprofeso vimos el gusto de saludar á sus hermanos Francisco, Víctor, Inocencio, Venancio y Facunda; al secretario D. Juan Navarro García, Dionisio y D. Eusebio Hernández, y D. Julián Escobar Pérez, sobrino del conocido abogado, que fué, D. Francisco Escobar.

La familia nos suplica demos las gracias en su nombre á cuantas personas les han acompañado en

tan triste ocasión, y muy especialmente á los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, por su noble y caritativo comportamiento con el pobre enfermo. D. E. P.

Víctima de traidora enfermedad, á la edad de las ilusiones (18 años) y cuando el porvenir la sonreía, el día 11 del actual falleció en la inmediata villa de San Martín de la Vega, la virtuosa joven Paulita, hija de nuestro apreciado amigo D. Pedro Bueno Tostado.

Tanto á este como á su atribulada esposa D.^a Consuelo, les enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida. R. I. P.

A consecuencia de un fuerte ataque de gota, que afortunadamente no reviste extrema gravedad, se encuentra enfermo nuestro buen amigo el coronel jefe de la media Brigada de Cazadores de Tetuán, en uso de licencia en esta villa, D. Justo de Pedro Medarde.

Le deseamos su pronto restablecimiento, como igualmente á don Matías Delgado Pérez, en la recaída de la enfermedad que hn tiempo padece.

Atentamente invitados por el Alcalde Sr. Crespo, en nombre de LA REGIÓN, tuvimos el gusto de asistir á las tres de la tarde del día 22 del corriente, al solemne acto de la inauguración oficial del teléfono en esta Villa, que tuvo lugar, con asistencia del Diputado á Cortes por este distrito D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba; Senador D. Jerónimo del Moral y López; Diputado provincial don Angel López Rodríguez; Alcalde D. Angel Crespo López; Tenientes de Alcalde D. José López Rodríguez y D. Pedro Rodríguez Navarro; Concejales D. Fidel Pulido Sánchez, D. Rafael Rodríguez Mingo, D. Tomás Huete Díez, D. Baldomero Díez Alonso, D. Fulgencio Arrastía é Ibarlucea, D. Ignacio Delgado Sánchez, D. Cipriano Ribera Fernández, y Secretario don Juan Pachón Rivera, con su oficial D. Francisco López.

En representación del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, y por reciente luto de su alcalde D. Celedonio Guijarro Díaz, el teniente de alcalde D. León López Blanco, concejal D. José Rogero González y secretario D. Ramón Arias Rincón; por la de Valdemoro, D. Cayetano Ontiveros, don Gaspar Figueras Mostoles y secretario D. Juan Granados Alcalde; R. P. Fr. Silvestre Pérez Laguna, y Fr. Felipe Castellar; teniente de la Guardia civil D. Alberto Matallana Gómez y fiscal don Ramón Martínez Santamaría, habiendo excusado su asistencia por reciente luto, el juez municipal don Alfonso del Busto de Oro; médico D. Enrique Rivas Hódar, y nuestros buenos amigos de San Martín D. Eustaquio Delgado Gómez, don Manuel Ordóñez Marina y el pá-

rroco D. Fermín García Esteban, habiendollevado el peso de la inauguración el competente jefe de la línea del Cuerpo de Telégrafos D. Rafael Iturriaga y Gascón, á cuyo cargo ha corrido su construcción, el cual amablemente accedió á nuestro deseo de dirigir un cariñoso saludo al señor juez de instrucción don José Aragonés y Champín, y á nuestro querido director Sr. Montagud.

Verificado el acto se congregó la distinguida concurrencia en el inmediato salón de sesiones de la Casa Consistorial, cuya escalera recién construída presentaba un magnífico golpe de vista en el que el ilustre diputado Sr. Cobián, dirigió la palabra á los asistentes, disertando con la elocuencia á la par que claridad en él características, á más de lo beneficioso de la inauguración del teléfono sobre los tres órdenes que entienda con razón, ser de necesidad absoluta á los intereses de esta población: en el orden material, la traída de aguas que bien lo necesitaba, y cuyo proyecto de los ingenieros señores Radó y Ledesma hoy principiamos á estudiar, enalteció en grado sumo; en el orden moral, la conveniencia de la creación del Sindicato Agrícola, que tantos beneficios ha de reportar á patronos y obreros, exhortando á los primeros para que se hagan cargo y mitiguen la aflictiva situación de los segundos; y en el orden intelectual para la construcción de los grupos escolares graduados, por los que tanto interés tiene el orador, prometiendo coadyuvar en la medida de sus fuerzas á la consecución de los fines respecto de los tres órdenes enunciados. Fué con justicia calurosamente aplaudido.

A segunda usó de la palabra el diputado provincial D. Angel López Rodríguez, el que pronunció un encomiástico discurso á favor del Sr. Cobián, interrumpido á veces, por la modestia de éste, en el que enalteció las dotes personales que adornan á nuestro diputado á Cortes; y, por último, se levantó el senador del Reino D. Jerónimo del Moral, hijo de este pueblo, para felicitar en ese orden á todos los concurrentes.

Antes del acto, se sirvió á muchos de los invitados un soberbio almuerzo, muy bien servido por el café bar «La Magdalena», que regenta D. Galo Sánchez Cuéllar, y de sobremesa, entre los comensales, se habló largo y tendido sobre el proyecto de la traída de aguas, el que si los Ayuntamientos de Villaverde, Getafe y Valdemoro prestasen el consiguiente apoyo y adhesión entusiasta que se merece, sería una realidad en breve plazo. «Amén».

Por modificación en el proyecto de D. Pascual Cucarella, de Carcagente (Valencia), han sido nombrados en Comisión para gestionar

de los Poderes públicos la implantación de las reformas aprobadas en el Congreso de Secretarios de de Juzgado de 1914, los compañeros D. Carlos Sarthou, de Burriana, y D. José María Manglano, de Valencia, quienes en breve se trasladarán á la Corte para la consecución de los ideales que persigue la sufrida clase secretarial. Desearemos de todas veras salgan triunfantes en su noble empresa.

El día 19 del corriente, celebró su fiesta onomástica la simpática esposa de nuestro querido amigo D. Quiterio Labrandero Alvarez (née Josefina Díaz Cossis) hija del inviduable juriconsulto D. Luis Díaz Cobeña, la que con tal ocasión fué muy felicitada por sus numerosas amistades, y á cuya fiesta espléndidamente servida nos invitaron en nombre de LA REGIÓN, por cuya amabilidad reiteramos á los dueños las gracias más expresivas. Hasta otro año, que entonces ya pediremos para los siguientes.

Felizmente el día 15 del actual, ha dado á luz la Sra. doña Rita Gómez-Acebo Echevarría, esposa de nuestro alcalde D. Angel Crespo López, dos robustos vástagos, á los que respectivamente se les pusieron los nombres de Angel Raimundo y María del Pilar Raimunda.

Tanto la madre como los recién nacidos disfrutan buena salud, de lo que nos felicitamos.

En la noche del día 22 del corriente, por el tren mixto de Andalucía, fué arrollada en esta estación la joven de veintidós años Hilaria Montelbán Mota, que sufrió en el percance, que se supone casual, la fractura de la escápula derecha, luxación y probable fractura del hombro izquierdo, conmoción cerebral y visceral con grandes magullamientos.

Su estado á la hora que cerramos estas cuartillas, dentro de la gravedad, tiende á mejorar.

La cura urgente le fué practicada por los doctores García de la Pina y Rivas Hódar; y el juez municipal D. Alfonso del Busto de Oro, instruye con gran actividad las oportunas diligencias.

El 24 de este mes en el Salón-Teatro, tuvo lugar un mitin concurrencioso al respecto de la creación del Sindicato Agrícola Católico. Hizo la presentación de los oradores señores Alario, Aristizabal y Requejo, que estuvieron muy elocuentes. D. Angel López Rodríguez. El primero, disertó sobre la Caja Rural de Crédito; el segundo, sobre los Socorros Mutuos, y el último, que fué asaz de breve, y que le hubiéramos escuchado más tiempo, con deleite, sobre la Cooperatora de Compras y Ventas.

Fueron muy aplaudidos.

MERY-SANZ

TORREJÓN DE VELASCO

Después de larga enfermedad falleció en Madrid el 14 del corriente, á los 18 años de edad, el joven D. Luis García Navarro, sobrino del dignísimo Párroco de esta villa D. Juan Navarro.

Grande ha sido la pérdida, y sabiendo el dolor que embargará á su familia, rogamos á ésta acepte la participación que tomamos en su profunda pena y el más sentido pésame que la enviamos desde estas columnas.

El 27 se ha celebrado el aniversario del fallecimiento de D.^a Clementa Mingo, esposa del secretario de este Ayuntamiento, D. José Benavente.

Se ha efectuado el 15 del corriente, en la iglesia de la Concepción, la boda del distinguido ingeniero industrial D. Antonio Martín con la señorita María Lloret y Berriatúa.

Actuaron de padrinos la señora viuda de Martín, madre del novio y D. Fidel Lloret, padre de la novia, y de testigos por parte de ésta D. José y D. Fernando Lloret y D. Manuel Martín Berganza; y por la del contrayente, D. Félix Martín Berganza, D. Vicente Burgaleta y D. José Martín Rico.

Fueron obsequiados los numerosos y distinguidos invitados con un espléndido «lunch» en el Hotel Ritz.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

El 19, día de San José, celebraron su fiesta onomástica la gentil señorita Josefina Castejón y D. José Martín Rico, distinguido farmacéutico de esta localidad.

CUÁNTO TE QUIERO

¿Ves á la luna argentada iluminar la pradera con sus tenues resplandores en noche de primavera?

¿Ves á las flores que al prado tanta hermosura prestó? Pues mira, bien de mi vida, «¡Mucho más te quiero yo!»

Al mirarte, vida mía, mi amante alma arrobada también dice con amor inundada de alegría:

«¡Nadie te quiere cual yo!»

LOLITA.

Torrejón de Velasco, 3 1917.

DE PINTO

AYUNTAMIENTO

Extracto de las sesiones celebradas.

Día 13 de Marzo.

El Ayuntamiento no pudo celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día por no tener asuntos de que tratar, según la Alcaldía presidencia.

Día 20.

Tampoco pudo el Concejo celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para que fueran válidos sus acuerdos.

Día 22.

En segunda citación y bajo la presencia del señor Alcalde y asistencia de los concejales señores Galdo, Pérez, Lossa y Casado tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día 20, y que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de ediles.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por el señor Secretario de dos instancias de Catalina Martínez y Concepción Jiménez en solicitud de que se les conceda un socorro domiciliario; y atendiendo á las razones en que las solicitantes fundaban su pretensión se acordó por los señores concejales concederles un socorro de 5 pesetas á cada una.

Acto seguido se dió cuenta de la moción de la Alcaldía presidencia sobre auxilio á la familia del Secretario que fué de la Corporación D. Julián López Fernández, que se acordó, á instancia del señor Lossa, quedara sobre la mesa para su estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar puestos en el orden del día, se levantó la sesión, y... hasta otra.

COMENTARIOS

Como podrán apreciar nuestros lectores por los extractos que venimos dando de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, el cargo de concejal no puede ser más tranquilo ni más descansado. ¡Lástima que no tuviera dietas para que los señores que los sirven estuvieran aún más satisfechos de la vida y encantados de haber nacido!

Que la administración municipal requiere en todo tiempo y lugar preferente atención y continuos desvelos, cosa es que no ha dudado jamás nadie; que la anomalía de las actuales circunstancias deben acentuar aún más tales atenciones y desvelos, también es cosa que á nosotros nos parece indiscutible; pero no debe ser así, cuando nuestros ediles no celebran una y otra sesión por no tener asuntos de que tratar, según la Alcaldía-presidencia, ó si las celebran, es tan sólo para conceder alguno que otro socorro domiciliario de 5 pesetas, «asuntos de verdadera importancia y trascendencia administrativa», ó para dejar sobre la mesa para estudio aquellos otros que lo precisan detenido para resolver con acierto, y que, por lo mismo, quedan para mejor ocasión, que nunca llega.

A mayor abundamiento, en lo poco que se hace, los felices administradores no se inspiran más que en gastar, dar y triunfar, y jamás en buscar modos, medios ó

formas de traer pesetas, cuando tantas hay por traer, que es lo que hace falta para poder afrontar con resolución y energía tanta calamidad como asoma por todas partes en que hasta el comer va á ser artículo de verdadera y pura fantasía.

¡Así al menos nos lo parece á nosotros y á muchos de nuestros lectores!

NOTAS MUNICIPALES

Copiamos del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 13 del corriente mes de Marzo. «Junta provincial de Subsistencias. Circular».

Esta Junta, en vista de que se alegan muchas ventas y salidas de trigos que no resultan justificadas, acordó en sesión de ayer la intervención á que se refiere el párrafo 2.º de la circular del Excmo. señor Presidente del Comité ejecutivo de la Junta central, fecha 15 de Febrero próximo pasado.

En su consecuencia, los señores Alcaldes se abstendrán de facilitar guías é impedirán la salida de trigos y harina de sus respectivos municipios sin previa autorización de esta Junta.

Las infracciones serán corregidas con arreglo al artículo adicional de la ley de Subsistencias. Madrid, 11 de Marzo de 1917.

El Gobernador Presidente, ALEJANDRO ROSELLÓ.

Clara y terminante nos parece la circular trascrita, y su interpretación y aplicación de la que no da lugar á duda. Pero no lo es así para los encargados de cumplirla y hacerla cumplir, toda vez que los ha habido que han pecado por carta de más unos, como en Getafe, y otros por carta de menos, como en Pinto. Los unos no dejando salir [a harina procedente de trigo llevado para su molturación, y los otros dejando salir el trigo, haciendo caso omiso de lo preceptuado en la disposición copiada, y no en tan pequeña cantidad como la detenida, sino en «siete wagones con kilos 75.000, facturados los días 17, 19 y 21 de Marzo corriente», y quizás algo más salido en carros.

Los primeros estaban dentro de la circular; los segundos están incursos en la responsabilidad que señala el artículo adicional de la Ley de Subsistencias, según conminación clara y terminante de la repetida circular.

¿Se hará efectiva? Seguramente, no.

Las disposiciones que no se cumplen no debieran dictarse, y se dictan para ello que no sean á la vez que jueces partes en los asuntos que se quiera encauzar, sujetar ó contener los encargados de cumplirlas y hacerlas cumplir.

Mucho más diríamos sobre el particular; pero con lo dicho basta por hoy.

EL DUENDE DE PINTO.

DIMES Y DIRETES

PENSAMIENTOS Y VERDADES

Nadie se iguale contigo, que tienes que convivir con tu mayor enemigo sin podérselo decir.

La independencia salvaje nos produce admiración. No nos ocurre lo mismo con la servil sumisión.

Al independiente, se le solicita. Al sometido, se le manda.

Nada entristece tanto como la bajeza humana, nada conturba más que la falsificación grosera de la justicia, de la belleza y de la verdad.

La mitad de la vida del hombre no es más que una larga y dolorosa expiación de las faltas cometidas en la primavera.

El testimonio de mi conciencia tranquila del deber cumplido espárame, de más precio que todos los discursos de los hombres.

—¿Dónde te diriges, Lino?
—A la feria voy don Blás, á ver si encuentro un pollino.
—Pues allí, me encontrarás.

Para tu abanico.

Mira tú si serás guapa que hasta un monje de la Trapa que llegó tu cara á ver, exclamó para su capa:
—¡Qué guapa es esta mujer!

De Juan del Pueblo.—Es la adjunta carta que publicamos con gusto por si tiene eco la denuncia en quien puede y debe acogerla y remediarla.

Señor Chantecler. Mi distinguido señor y amigo: Hace tiempo espero contestación á mi última misiva, la que sin duda usted creyó (ó por lo menos á mí se me ha figurado), debía callar, ó no ha podido contestar, por sus múltiples trabajos ó ocupaciones particulares que ya veo consumen todo el tiempo de que puede disponer, y vaya esta otra.

Hoy vuelvo á molestar su atención para que dé cabida en las columnas del periódico á esta mi denuncia. Se trata de la iglesia parroquial. ¿La ha visto usted? ¿Se ha fijado en el peligro que corremos todos los que acudimos á ella? Pues bien; le haré algunas indicaciones. El pórtico está en lamentable estado, sus grietas llegan á un extremo tal, que el día menos pensado vemos que viene abajo con grave peligro para algunos mozalbetes que en las horas de ocio toman aquel sitio como punto de juego, aunque sea irreverente.

Las campanas se colocaron provisionalmente cuando se demolió

parte de la torre, sobre el resto de la misma, y sostenidas sobre un andamiaje que la acción del tiempo se está encargando de demoler, llegando la carcoma á roer de tal manera, que es una temeridad el cruzar por aquellos sitios, en donde no sabe uno si ha de morir aplastado por esa mole de hierro ó bronce.

Y por último; según tengo entendido, en la parte superior del altar mayor hay varios tirantes desprendidos, que, como es consiguiente, menazan su derrumbamiento, con riesgo de los que por obligación y por creencia religiosa acuden al culto.

¿No podía usted llamar la atención de las autoridades ó personas interesadas para evitar este peligro?

¿No podrían también hacer un llamamiento á las autoridades superiores, tanto civiles como eclesiásticas, para que no desapareciera ese templo, en donde se conservan algunas joyas de arquitectura, que yo como profano en la materia, no puedo definir, pero que á simple vista se comprende su valor?

Así espero se me atienda, y se evitran dos males, que después se podría decir aquello de «quien pensara».

No molentándole más, y dándole gracias mil, sabe puede disponer de su affmo. amigo y discípulo, JUAN DEL PUEBLO.

Pinto, 25 Marzo 1917.

La llamada no puede ser más acertada ni más prudente.
¿Encontrará remedio esta queja?

Boda á la vista.—El día 18 del corriente fué pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Carmen Rocha y García, hija del conocido é inteligente impresor Sr. Rocha, de Aranjuez, para nuestro particular y querido amigo de esta villa D. Antonio Canale Gil, cruzándose con tal motivo entre los novios los correspondientes regalos de rigor, de valor y verdadero gusto. La boda tendrá lugar en la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

Suceso sangriento.—El día 19 del presente mes tuvo lugar en esta villa un suceso lamentable.

Entre los obreros horticultores Pedro Collado y Vicente Cepeda existía, al parecer, desde hace tiempo, enemistad por rivalidades del oficio. En la noche del referido día el Pedro y el Vicente se encontraron en la plaza de Don Jaime traron en la plaza de Don Jaime Meric, y tras una breve disputa, el primero causó al segundo varias heridas, que fueran calificadas de graves.

El herido, después de asistido por el médico titular D. Rafael Santamaría, pasó á su domicilio, y el agresor, que fué detenido en el suyo por la Guardia civil de este

puestó al mando del jefe de la línea D. Juan Acevedo Juárez, ingresó en la cárcel.

Contestación.—Requeridos por varios estimados amigos nuestros para que cumplamos de una vez la palabra empeñada, con repetición con Juan del Pueblo y algún otro comunicante, declaramos hoy solemnemente que si no lo hemos hecho hasta el presente, culpa ha sido de las circunstancias, que no de la voluntad, que siempre fué buena.

Procuraremos, pues, saldar nuestra deuda desde el número próximo, y mucho celebraremos poder dejar cumplidamente satisfechos á todos en sus legítimos deseos, por más que esto no nos será tan fácil como los que preguntan desean y nosotros quisiéramos, porque cuando se habla en letras de molde precisa ser comedido y discreto, y si quiera nosotros entendamos que todo puede decirse, no se nos oculta que para ello el todo es la forma, que no á todos suele agradar, sobre todo á aquellos que son partidarios de las emociones fuertes y palabras gruesas, á los que desde luego podemos adelantar que se verán defraudados en sus pretensiones y deseos.

Educación obliga y no hay derecho á tratar los asuntos de interés público desde las columnas de la Prensa empleando un lenguaje que está desautorizado en el más elemental manual de buentratos social y buenas costumbres.

Cumpliremos, pues, nuestra palabra, desde ha tiempo empeñada, salvando siempre los respetos debidos á las personas censuradas.

Operado.—En el Sanatorio del Rosario, de Madrid, ha sido operado con éxito satisfactorio por el doctor D. Antonio Oller, nuestro particular y querido amigo D. Enrique Gippini.

La operación tuvo lugar el día 14 del corriente, y el 22 estaba ya el operado en su casa de esta villa completamente bien. Reciba la expresión sincera de nuestra felicitación el Sr. Gippini y familia, extensiva al Sr. Oller por el feliz resultado obtenido.

Necrología.—El día 11 rindió tributo á la muerte en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el presbítero D. Ginés Parreño y Romero, capellán de las Monjas Capuchinas y coadjutor que fué de esta villa.

A sus hermanas D.^a Teresa, don José María y D.^a Dolores; hermanos políticos D.^a Elisa Troyauo y D. José Picazas, acompañamos en su justo dolor y les deseamos la resignación cristiana necesaria para poder soportar la pérdida.

EL COCO CANTAFLARO.

Pinto, 26 de Marzo de 1917.

COMPANIA COLONIAL

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18, MADRID

Juguetes Phili
GETAFE
(Madrid)

GRAN FABRICA

DE

AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES

CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1. Telét. 28
(Junto al embarcadero de toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.

DEPOSITO de vinos comunes, de mesa y generosos,
Especialidad en blanco rancio de postre y Haro
«Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra cham-
panada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y
aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabeza-
miento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa Central en Madrid:

22, San Bernardino, 22. Teléfono 1.896.

DIRIJASE toda la correspondencia y pedidos á la
casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

Banco de Castilla

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871

Madrid. Infantas, 31; Agencia A, Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bol-
sas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de
pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de opera-
ciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.